

Guatemala, 31 de enero de 2018

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 03 al 31 de enero de 2018, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

Nombre completo	Mirla Nataly Coy Requena
Contrato no.	18-2018 ✓
Acuerdo no.	3-2018 ✓
Periodo	Del 03 al 31 de enero de 2018 ✓
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

1. Se brindó apoyo en la actividad de registro y control, referente a los ingresos, egresos y otros que surgieron para el registro de los niños, niñas y adolescentes del albergue.
2. Se brindó apoyo en los informes psicosociales de los niños, niñas y adolescentes del albergue, para la conformación del expediente, así como los solicitados por orden judicial.
3. Se brindó apoyo en las entrevistas, análisis de entorno familiar, documentos, informes, solicitudes, oficios, entre otros, para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes del albergue.
4. Se asesoró en la planificación de actividades recreativas, culturales, educativas, de atención integral u otras de los niños, niñas y adolescentes del albergue, previo conocimiento y aprobación de la Coordinadora del Albergue y Dirección de Albergues Temporales.
5. Se brindó acompañamiento en las diligencias, los trámites administrativos o judiciales, monitoreo y procedimientos relacionados con la atención integral y proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes del albergue, dentro del albergue así como en cualquier departamento del país.
6. Se brindó acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes del albergue, para evacuar audiencias judiciales, diligencias institucionales y administrativas u otras necesarias para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes del albergue, dentro del perímetro del albergue así como en cualquier departamento del país.
7. Se asesoró en talleres y charlas según planificación del albergue, sobre los temas previamente coordinados y autorizados por la Coordinadora del Albergue y Dirección de Albergues Temporales.

1

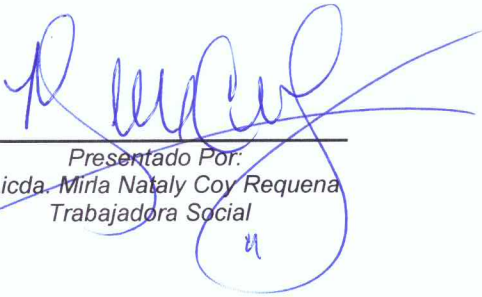
Contrato No. 18-2018

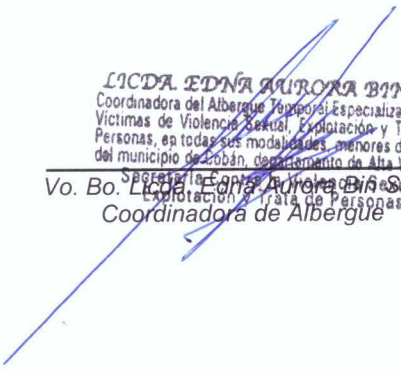
Acuerdo No. 3-2018

Informe No. 1

Correspondiente al periodo del 03 al 31 de enero de 2018 ✓

8. Se brindó apoyo en los turnos asignados por la Coordinadora del Albergue y Dirección de Albergues, incluyendo fines de semana, días festivos o asuetos, en donde se atendió el interés superior de los niños, niñas y adolescentes del albergue.
9. Se dio cumplimiento al manual de procedimientos y del Reglamento de la Dirección de Albergues Temporales, del Protocolo de atención y actuación de los Albergues Temporales de la SVET.
10. Otras que fueron designadas por la Dirección de Albergues Temporales y/o Despacho Superior en cuanto a las necesidades del servicio de la SVET.
 - Participación en reunión de equipo del albergue, en donde se dio a conocer la planificación trimestral.
 - Asesoría e inducción en el área de trabajo social, a monitora que se incorporó al equipo.
 - Solicitud de certificados de nacimiento ante el Registro Nacional de las Personas RENAP.
 - Coordinación interinstitucional ante diferentes centros educativos para la inscripción y seguimiento de la educación de las NNA.
 - Presentación y entrega de informe educativo 2017, ante representante de la Dirección Departamental de Educación, en donde se solicitó formalmente la asignación de un docente par el albergue.
 - Elaboración de planificación anual de abordaje y seguimiento de la educación formal y formación técnico laboral.
 - Presentación y entrega de plan anual de educación ante coordinadora de Dirección General de Educación Extraescolar DIGEEX y reunión de coordinación.
 - Reunión de revisión de lineamientos por parte de docentes de centros educativos, con Coordinación de albergue, trabajo social y monitoras.
 - Apoyo en el seguimiento médico de las NNA.


Presentado Por:
Licda. Miria Nataly Coy Requena
Trabajadora Social


LICDA. EDNA AURORA BIN SIS
Coordinadora del Albergue Temporal Especializado para
Victimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de
Personas, en todas sus modalidades, menores de edad,
del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz
Secretaría de Contratación y Fletes Bin Sis,
Explotación y Trata de Personas
Vo. Bo. Licda. Edna Aurora Bin Sis,
Coordinadora de Albergue